CRITERIO 2-14-AR

CRITERIO DE ACTUACIONES ANTE ALTERACIONES ANALÍTICAS[1]:

PARÁMETRO INCORRECTO	MEDIDAS
Turbidez **>5 y <*20 UNF***	Lavar los filtros y comprobar su funcionamiento. Aumentar renovación del agua del vaso con agua de entrada de la red. Añadir floculantes/coagulantes con dosificador.
Exceso de amoniaco	Aumentar renovación del agua del vaso con agua de entrada de la red.
Conductividad	Aumentar renovación del agua del vaso con agua de entrada de la red.
Concentración del desinfectante: ***>2 y < 5 mg/L cloro libre residual*** ***>0,6 y <3 mg/L cloro combinado residual*** ***>5 y < 10 mg/L bromo total*** ***>75 y < 150 mg/L acido isocianúrico***	Ajuste de la dosificación del desinfectante. Vaciar parte del agua del vaso. Aumentar renovación del agua del vaso con agua de entrada de la red hasta obtener los valores parametritos.
Oxidabilidad	Aumentar renovación del agua del vaso con agua de entrada de la red.
Contaminación microbiológica por patógenos: • Staphylococcus aureus • Salmonella • Estreptococos fecales	Prohibición del baño. Controlar el pH. Aumento de desinfección. Aumento de horas de depuración Aumentar renovación del agua del vaso con agua de entrada de la red. Repetir analítica del agua para comprobar subsanación de deficiencia.

[1] **Habrá que tener en cuenta además las condiciones para el cierre del vaso recogidas en el Anexo I del RD 742/2013. (*Se adjunta al final del documento Anexo I y II del RD 742/2013*)**

CRITERIO 2-14-AR

Escherichia coli	Aumento de desinfección. Controlar el pH. Repetir analítica del agua para comprobar subsanación de deficiencia.
Pseudomonas	Aumento de los niveles de desinfectante durante 24/48 horas. Controlar el pH. Lavado de filtros a contracorriente a alta velocidad. Ajustar los niveles de desinfectante a valores normales. Repetir analítica del agua para comprobar subsanación de deficiencias. En caso de que todo lo anterior no de resultado vaciar el vaso y limpiar las paredes del mismo con hipoclorito, llenar el vaso, aumentar los niveles de desinfectante 24/48 horas, limpiar filtros a contracorriente a alta velocidad, ajustar valores de desinfectante y pH. También se puede utilizar productos desinfectantes que estén homologados para agua de piscinas en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dado que su eficacia esta avalada por los ensayos según norma UNE_EN 1040 con las cepas Pseudomona aeruginosa y Staphilococus áureus. Repetir analítica del agua para comprobar subsanación de deficiencias.
Molluscum contagiosum	Controlar niveles de desinfectante del agua del vaso. Limpiar andenes, corcheras, material de enseñanza, zona de playa, vestuarios y aseos con producto registrado en el ROP/ROB para el uso viricida con el código 90, según instrucciones de uso. Limpiar filtros a contracorriente con agua y la solución anterior. Ajustar niveles de desinfectante. Distribuir recomendaciones sobre "Molluscum contagiosum" a los usuarios de la piscina (*)

CRITERIO 2-14-AR

(*) Molluscum contagiosum

SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA DEL SERVICO DE SALUD PÚBLICA ÁREA VI
COMUNIDAD DE MADRID.

Es una infección viral común de la piel y mucosas, de distribución mundial, cuyo único reservorio son los seres humanos.

El **modo de transmisión** generalmente se produce por **contacto directo y auto inoculación** después del rascado de las lesiones. También es posible la transmisión por medio de **objetos contaminados**. El periodo de incubación oscila entre 6 días y 6 meses, con una media de 14 a 50 días.

El período de contagio se desconoce pero puede durar el tiempo en que persistan las lesiones en la piel.

Generalmente aparece como una pápula (pequeña elevación semiesférica) de 2-6 mm de diámetro o un pequeño grupo de pápulas de color rosáceo o blanco perlado con el **centro en forma de cráter,** que pueden picar o no.

Es mas frecuente en niños menores de 10 años. Aparece en cara, tronco, axilas, ingles, palmas de las manos y plantas de los pies.

Sin tratamiento cada lesión persiste de dos a tres meses y desaparece de manera espontánea.

El diagnóstico se basa en el cuadro clínico efectuado por el médico de familia /pediatra o el dermatólogo. El tratamiento, acorta la duración de la enfermedad y sobre todo evita el contagio.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- **La medida más importante es el diagnóstico y tratamiento precoz de las lesiones.**
- **Evitar el contacto de las lesiones con la piel de otras personas o con superficies susceptibles de tener contacto posteriormente con la piel desnuda de otras personas.**

CRITERIO 2-14-AR

A -EN CASA:

1. La medida más importante es el diagnóstico y tratamiento precoz de las lesiones, para lo cual es importante que los padres revisen regularmente **toda la piel** de sus hijos y acudan a su pediatra en caso de duda.
2. Si hay alguna persona afectada las toallas, alfombras de baño, sábanas y ropa, serán de su uso exclusivo y deben lavarse aparte de la colada del resto de la familia.
3. Cada vez que un afectado use la bañera o la ducha éstas se limpiaran a fondo con lejía casera.
4. Para evitar posibles contagios todos los habitantes de la vivienda se abstendrán de andar descalzos.

B -EN LA PISCINA

1. **Se excluirán todos los niños o adultos que presenten lesiones mientras estas persistan.**
2. También se abstendrán de bañarse las personas que tengan erosiones o heridas en la piel que faciliten el contagio.
3. Evitar que los niños compartan ropas, toallas, gafas, gorros, zapatillas, escarpines, aletas etc.
4. La toalla y el bañador se lavaran después de cada uso. Se recomienda el uso de calzado especial en el recinto.

C -AULAS DE PREESCOLAR

1. Evitar el contacto directo con las lesiones. Los niños no deben desnudarse o quitarse los calcetines en el centro escolar.
2. Limpieza exhaustiva de las aulas, de sus superficies, juguetes, de los servicios higiénicos y de las colchonetas usados por los niños de preescolar con un producto específico viricida.
3. Lavado semanal de las sábanas usadas para la siesta. Cada niño tendrá su sábana y se guardará en una bolsa de plástico individual y exclusiva para cada niño.

D – OTRAS RECOMENDACIONES

1. Las personas afectadas evitarán cualquier deporte de contacto directo.

CRITERIO 2-14-AR

2. Las lesiones visibles se cubrirán con tiritas resistentes al agua que evitan el rascado y por tanto la extensión de las lesiones así como el contagio a otras personas.

CRITERIO 2-14-AR

ANEXO I RD 742/2013

PARÁMETROS INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA

Parámetro	Valor paramétrico	Unidades	Notas	Condiciones para el cierre del vaso
pH	7,2 – 8,0		Cuando los valores estén fuera del rango se determinará el Indice de Langelier que deberá estar entre — 0,5 y + 0,5	Cuando los valores estén por debajo de 6,0 o por encima de 9,0 se cerrará el vaso hasta normalización del valor.
Temperatura	24.30°C ≤ 36ºC en hidromasaje	ºC	Solo en el caso de vasos climatizados	Cuando en vasos climatizados los valores superen 40°C se cerrará el vaso hasta normalización del valor.
Transparencia	Que sea bien visible el desagüe de fondo			Cuando no se pueda distinguir el desagüe del fondo o el disco de Secchi
Potencial REDOX	Entre 250 y 900 mV.		Se medirá cuando los desinfectantes sean distintos del cloro o del bromo y sus derivados	
Tiempo de recirculacidn	Tiempos según las especificaciones y necesidades de la piscina para cumplir con los parámetros de calidad.	(horas)		
Turbidez	≤ 5	UNF		Cuando los valores superen 20 UNF se cerrará el vaso hasta normalización del valor
Desinfectante residual:				
Cloro libre residual	0,5 – 2,0 Cl_2	mg/L	Se controlará cuando se utilice cloro o derivados del cloro como desinfectante.	En caso de ausencia o superación de 5 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor; en caso de piscinas cubiertas además se intensificará la renovación del aire.
Cloro combinado residual	< 0,6 Cl_2	mg/L	Se controlará cuando se utilice cloro o derivados del cloro como desinfectante.	En caso de superación de 3 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor; en caso de piscinas cubiertas además se intensificará la renovación del aire.
Bromo total	2 - 5 mg/L Br_2	mg/L	Se controlará cuando se utilice bromo como desinfectante.	En caso de superación de 10 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor; en caso de piscinas cubiertas además se intensificará la renovación del aire.
Ácido Isocianúrico	≤ 75	mg/L	Se controlará cuando se utilicen derivados del Ac. Tricloroisocianúrico.	En caso superación de 150 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor.
Otros desinfectantes			Según lo dispuesto por la autoridad competente	Según lo dispuesto por la autoridad competente
Indicadores microbiológicos				
Escherichia coli	0	UFC o NMP en 100 ml	Solo en caso de vasos con aerosolización y climatizados.	En caso de sospecha o constatación de incumplimiento del valor paramétrico, se cerrará el vaso y se pondrán las medidas correctoras oportunas para que no exista un riesgo para la salud de los bañistas.
Pseudomonas aeruginosa	0	UFC o NMP en 100 ml		
Legionella spp	<100	UFC / L		

CRITERIO 2-14-AR

ANEXO II RD 742/2013

Parámetros indicadores de calidad del aire

Se medirá en aire, en el caso de piscinas cubiertas:

Parámetro	Valor paramétrico
Humedad relativa	< 65%
Temperatura ambiente	La temperatura seca del aire de los locales que alberguen piscinas climatizadas se mantendrá entre 1 °C y 2 °C por encima de la del agua del vaso, excepto vasos de hidromasaje y terapéuticos
CO_2	La concentración de CO_2 en el aire del recinto de los vasos cubiertos no superará más de 500 ppm (en volumen) del CO_2 del aire exterior.